

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 31 de marzo de 2014, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 31 de marzo de 2014, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Habiéndose producido la renuncia de doña M.^a del Rosario García Victorio como Vocal Titular de la Comisión de Selección designada al efecto, procede designar una nueva Comisión de Selección que sustituya a la designada en la citada Resolución de 31 de marzo de 2014.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales,

R E S U E L V O

Primero. Nombrar una nueva Comisión de Selección que sustituya a la designada por Resolución de esta Secretaría de 31 de marzo de 2014.

La composición de la nueva Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Carmen Fuertes Cubero.

Presidente suplente: Don Bernardino Paz Clavijo.

Secretaria: Doña Antonia Santos Noja.

Secretaria suplente: Doña Carmen Cardoso Zea.

Vocales:

- Doña María Eugenia Capón Gómez.

- Doña María del Valle Carmona Castro.

- Don Manuel Benítez Bocio.

Vocales suplentes:

- Don Israel Adán Castilla.

- Doña Minerva Vaquero Fernández.

- Doña Alice Castro Díez.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de junio de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.